



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE CASTELLÓN.

720007

Indeterminado

N.º 2.129.

Unidad el 27 Octubre 1

*Si a correo seguido no
ha reunido V.º de este
Gobierno, el resumen ge-
neral y copia del padrón
de habitantes de esa Villa,
previa de exigirles una
puente multa la que que-
da consignada por su
notoria oposición a la
orden de mi Autoridad, pro-
dri a disposición de los
Tribunales de Justicia, tan-
to a V.º como al Jefe de
este Ayuntamiento por su
manada de obediencia.*

Díaz

Quetz. a' Quetz. a' Cas-
tillon 21 Octubre 1874.

San
Francisco

San Miguel de Villafamé,